



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**SOCIEDAD  
HIPOTECARIA  
FEDERAL**

# Reporte de Sustentabilidad

Sociedad Hipotecaria Federal

2 0 2 2



# Índice

<b>Acerca de este informe</b>	<b>2</b>
<b>Mensaje del Director General</b>	<b>4</b>
<b>Acerca de SHF</b>	
Acerca de Sociedad Hipotecaria Federal	5
Hitos Históricos	6
Rol como Banca de Desarrollo	7
Portafolio de Productos SHF	8
Modelo de Negocio	9
SHF en Cifras	10
Resultados de SHF	11
Grupos de Interés de SHF	12
Matriz de Materialidad	13
<b>Estrategia ASG</b>	
Visión ASG de SHF	15
Evolución hacia un Enfoque ASG	16
Contribución de SHF a los ODS	17
Premios y Reconocimientos	18
<b>Ambiental</b>	
Consideraciones Ambientales	20
Portafolio Vivienda Sustentable	21
Resultados del Portafolio de Vivienda Sustentable	22
Desempeño Ambiental al Interior de SHF	23
Reducción de Emisiones de GEI	24

<b>Social</b>	
Consideraciones Sociales	26
Desarrollo de Capital Humano	27
Inclusión	28
Salud y Seguridad en el Trabajo	29
Plan de Continuidad de Negocio (PCN)	30
<b>Gobierno Corporativo</b>	
Consideraciones de Gobernanza	32
Estructura Organizacional	33
Ética e Integridad	34
Gestión de Riesgos	35
Evaluación de Casos de Corrupción	36
<b>Anexos</b>	
Índice GRI	39
Directorio SHF	46

# Acerca de este informe

2-2, 2-3, 2-14

Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF).

El Reporte de Sustentabilidad de SHF presenta los resultados de la gestión ambiental, social y económica de las operaciones de SHF, Seguros de Crédito a la Vivienda, (SCV SHF) y del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) durante el periodo que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.

Este reporte ha sido elaborado con el objetivo de mejorar la transparencia y la credibilidad hacia nuestros grupos de interés, siguiendo los estándares internacionales de la Global Reporting Initiative (GRI) Estándar 2021, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como marco de referencia de alineación de la estrategia ASG de SHF con las prioridades de la agenda global.

La recopilación y revisión de información de este reporte ha estado a cargo de las Unidades Administrativas de SHF, ya que son las encargadas de generarla para posteriormente informar a los órganos de gobierno de la institución y a los diversos grupos de interés.

Para cualquier duda o aclaración sobre la información publicada en este reporte le agradeceremos ponerse en contacto a través del siguiente correo electrónico: [sustentabilidad@shf.gob.mx](mailto:sustentabilidad@shf.gob.mx), donde daremos respuesta oportuna.



# Mensaje del Director General 2-22



**Mtro. Jorge Alberto  
Mendoza Sánchez**

Director General de Sociedad  
Hipotecaria Federal, S.N.C.

Me complace compartir con ustedes el Informe de Sustentabilidad 2022, el cual refleja el trabajo y los resultados que hemos logrado como institución de banca de desarrollo del sector vivienda.

En SHF nos hemos enfocado en impulsar el acceso a la vivienda adecuada para las familias mexicanas, especialmente las de menores ingresos y las que habitan en zonas marginadas. Con este propósito, se han diseñado e implementado mecanismos de financiamiento innovadores e inclusivos, que generan desarrollo económico y social, así como beneficios ambientales y culturales para las ciudades.

El año 2022 ha sido un año de grandes desafíos, pero también de muchas oportunidades. Hemos alcanzado la cifra más alta de colocación de crédito directo e inducido de SHF en lo que va de esta Administración, y la segunda más grande de su historia. Esto demuestra nuestro compromiso y capacidad para responder a las necesidades del mercado y de la población.

Además, hemos enfocado nuestros esfuerzos en reducir las brechas de desigualdad y rezago habitacional que afectan a nuestro país. Canalizamos la mayor cantidad de acciones de vivienda en la Región Sur Sureste, donde tradicionalmente no se ofrecía financiamiento. En materia de igualdad de género, 2 de cada 3 créditos de banca social fueron otorgados a mujeres; además de lanzar el seguro de crédito a la vivienda para fomentar el acceso al crédito a personas que perciben ingresos mixtos, logrando una mayor inclusión financiera.

Resalto la solvencia y rentabilidad de nuestra institución. Gracias a una gestión eficiente y prudente, hemos logrado fortalecer nuestro índice de capitalización y generar utilidades todos los años de esta administración.

Como complemento a lo anterior, quiero destacar la participación de SHF en el Grupo Técnico Sectorial de la Administración Pública Federal que elaboró la Taxonomía Sostenible de México, del sector económico de construcción. Con el objetivo de facilitar los flujos de financiamiento y movilización de capitales de inversión sostenible, necesarias para responder a las problemáticas medioambientales y sociales más relevantes de México.

Todo esto ha sido posible gracias al trabajo conjunto y coordinado de los sectores público y privado, con quienes compartimos la visión de fomentar el desarrollo urbano ordenado y sustentable, que mejore la calidad de vida de las familias mexicanas.

Los invito a conocer más sobre nuestras acciones y resultados en este Informe de Sustentabilidad 2022, que es una muestra del compromiso que tenemos con nuestra misión y valores.

Agradezco su confianza y colaboración para seguir construyendo juntos un México con más y mejor vivienda para todos.

“ En SHF nos hemos enfocado en impulsar el acceso a la vivienda adecuada para las familias mexicanas, especialmente las de menores ingresos y las que habitan en zonas marginadas. ”



# Acercas de Sociedad Hipotecaria Federal 2-1, 2-6

SHF es un Banco de Desarrollo sectorizado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que tiene por objeto impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, bajo un enfoque social, económico y sustentable, ofreciendo soluciones financieras que faciliten su acceso y disponibilidad.

SHF otorga crédito y garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de vivienda, preferentemente de interés social, así como al incremento de la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico, relacionados con la vivienda. (Ley Orgánica de SHF, art. 2do).

SHF administra a Seguros de Crédito a la Vivienda SHF (SCV-SHF) y al Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), ambas instituciones carecen de estructura orgánica propia por lo que operan con la de SHF, conforme a lo establecido en los artículos 24 de la Ley Orgánica de SHF.

La institución refrenda su compromiso con el medioambiente, a través de su estrategia ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza), en

los términos establecidos en su política ASG y dentro del ámbito de competencia y disposiciones jurídicas aplicables.

SHF agrega valor en cada actividad en la que se involucra, colabora en equipo con el sector vivienda y aspira a impactar positivamente en la integración de procesos y cadenas de valor con actitudes colaborativas, de corresponsabilidad y con una perspectiva sistémica.

SHF es una institución comprometida con la ética, la integridad, y refuerza la cultura institucional con los valores y principios de los Códigos de Ética y Conducta alineados a los de la Administración Pública Federal.



## Nuestros Valores



Eficiencia



Trabajo en Equipo



Innovación



Compromiso



Actitud Profesional

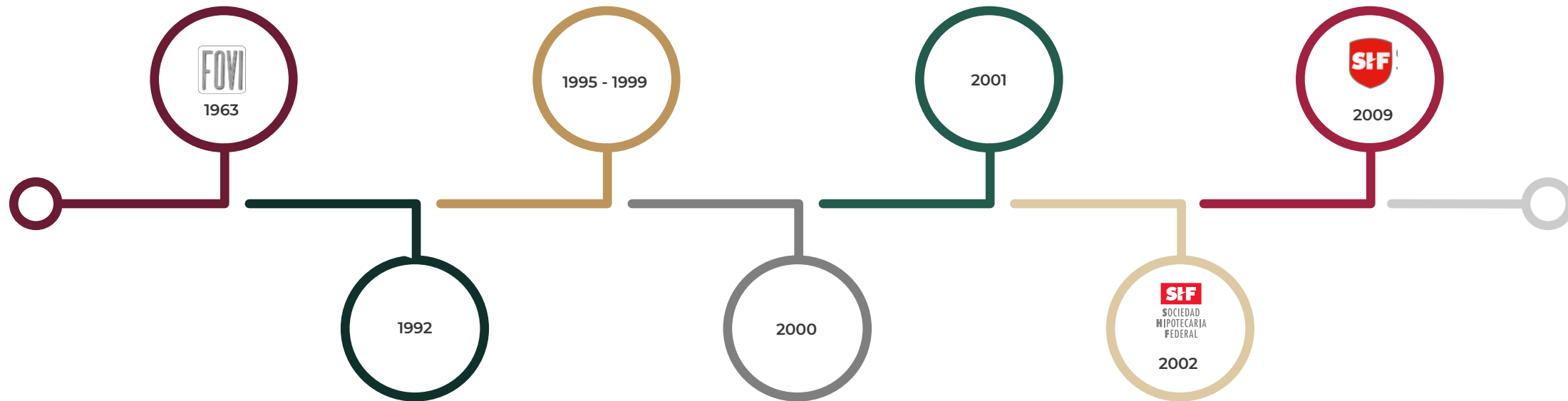
# Hitos Históricos <sup>2-1</sup>

Se constituye el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) como fideicomiso público que otorga financiamiento y garantías a la vivienda.

Surgen las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (Sofoles) dedicadas a financiamiento de vivienda para cubrir el espacio que los bancos habían dejado de atender, operando principalmente con fondeo de FOVI.

Se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se expide la Ley Orgánica de SHF.

Inicia operaciones Seguros de Crédito a la Vivienda, especializada en el ramo. Cubre parte del riesgo de crédito a propietarios de hipotecas (intermediarios e inversionistas).



El financiamiento de vivienda de interés social continúa siendo parte del Encaje Legal, surgiendo el ímpetu de colocación de hipotecas tipo FOVI, en lugar de mantener depósitos en efectivo en el Banco de México

Infonavit se moderniza transparentando sus procesos y ampliando su gama de productos, con los cuales construyen alianzas con Bancos y Sofoles.

Inicia operaciones como Banco de Desarrollo del Gobierno Federal para fomentar los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda en México, mediante el otorgamiento de crédito y garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de vivienda, preferentemente de interés social.

# Rol Como Banca de Desarrollo 2-6

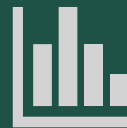
Sociedad Hipotecaria Federal, tiene como misión impulsar el desarrollo del mercado de vivienda bajo un enfoque social, económico y sustentable; ofreciendo soluciones que faciliten el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda en México.

## 1 Ampliar el acceso al financiamiento



Se realizó una colocación importante de seguros de crédito a la vivienda, con lo que se contribuye con el **acceso al crédito hipotecario bancario**.

## 2 Suavizar los ciclos económicos



**Estabilizar los proyectos de vivienda** que fueron afectados por la pandemia del 2020, con ampliaciones de plazo y reestructuras.

## 3 Brindar Asistencia Técnica



Se han apoyado proyectos de **vivienda sustentable a través de ECOCASA**, de igual forma que se han capacitado en educación financiera a tomadores de crédito del FOVISSSTE.

## 4 Actuar como herramienta financiera del Gobierno Federal



Se logró la **mayor colocación de crédito directo e inducido** de esta administración y la **2ª en la historia** de SHF

# Portafolio de Productos de SHF 2-6

SHF ha logrado atender la oferta y la demanda de vivienda en México a través de productos financieros para intermediarios financieros, desarrolladores de vivienda y demás esquemas de garantía para fomentar el crecimiento del financiamiento hipotecario.

Demanda

Oferta

## Créditos Individuales

- Banca Social
- Adquisición
- Líneas especiales para adquisición
- Fondeo para líneas de calce

## Créditos Sindicados y Puentes

- Crédito Puente Tradicional
- Crédito Sindicado Esquema 1 y 3
- Infraestructura y equipamiento

## Garantías y Seguros de Crédito a la Vivienda

- Seguros de Crédito a la Vivienda
- Garantías a la construcción y emisiones



# Modelo de Negocio 2-6

SHF es un banco de segundo piso, esto significa que no atiende directamente al público, por lo que se apoya en Bancos e Intermediarios Financieros No Bancarios para hacer llegar los recursos al mercado. Los Intermediarios Financieros se encargan de otorgar y administrar los créditos, desde su apertura, hasta su liquidación.

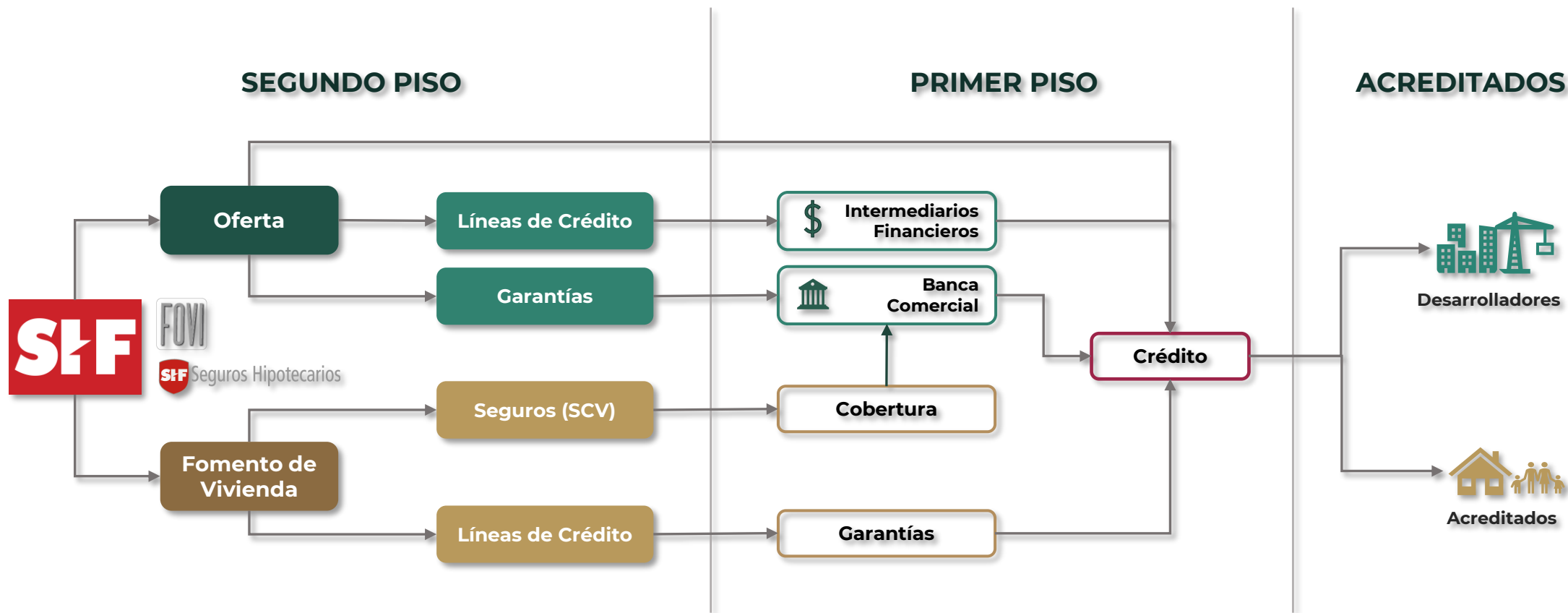


Diagrama del Modelo de negocio

# SHF en cifras 2-7, 203-2

En 2022 se generó la **colocación de crédito directo e inducido más alta** en lo que va de la administración, y la **2ª más grande en la historia de SHF**.



**\$11,139** MDP  
crédito directo



**\$97,508** MDP monto de  
colocación



**143,490**  
Acciones de Vivienda



**49** Intermediarios financieros



**2,635** viviendas con  
crédito EcoCasa



**\$86,369** MDP  
crédito inducido



**26.14%** de ICAP



**509,389** personas beneficiadas  
con financiamientos SHF



**+ 600** Desarrolladores  
de Vivienda



**1,288 MDP** colocados en  
programas sustentables

Fuente: Informe de Avance y Resultados 2022 SHF

# Resultados de SHF 2-2



En 2022 se generó la **colocación de crédito directo e inducido más alta** en lo que va de la administración, **y la segunda más grande en la historia de SHF.**

El saldo a través de **SHF** fue de **143,525 mdp**

El saldo a través de **SCV** fue de **148,027 mdp**

El saldo a través de **FOVI** fue de **6,021 mdp**

Monto de colocación: \$97,509 MDP, equivalente a un crecimiento del 87% con respecto al 2021.

Incremento neto de saldo de cartera total de **\$23,573 MDP**, equivalente al 9%

El **Índice de Fortaleza Patrimonial de FOVI fue de 91.56%** se mantuvo por encima de los parámetros normativos.

El **Índice de Capitalización fue de 26.14%**, un aumento de 428 pbs.

La colocación en 2022 fue la más alta en el Sexenio, con **55,114 mdp**

La **recuperación de cartera** fue de **478 mdp**, monto mayor al programado

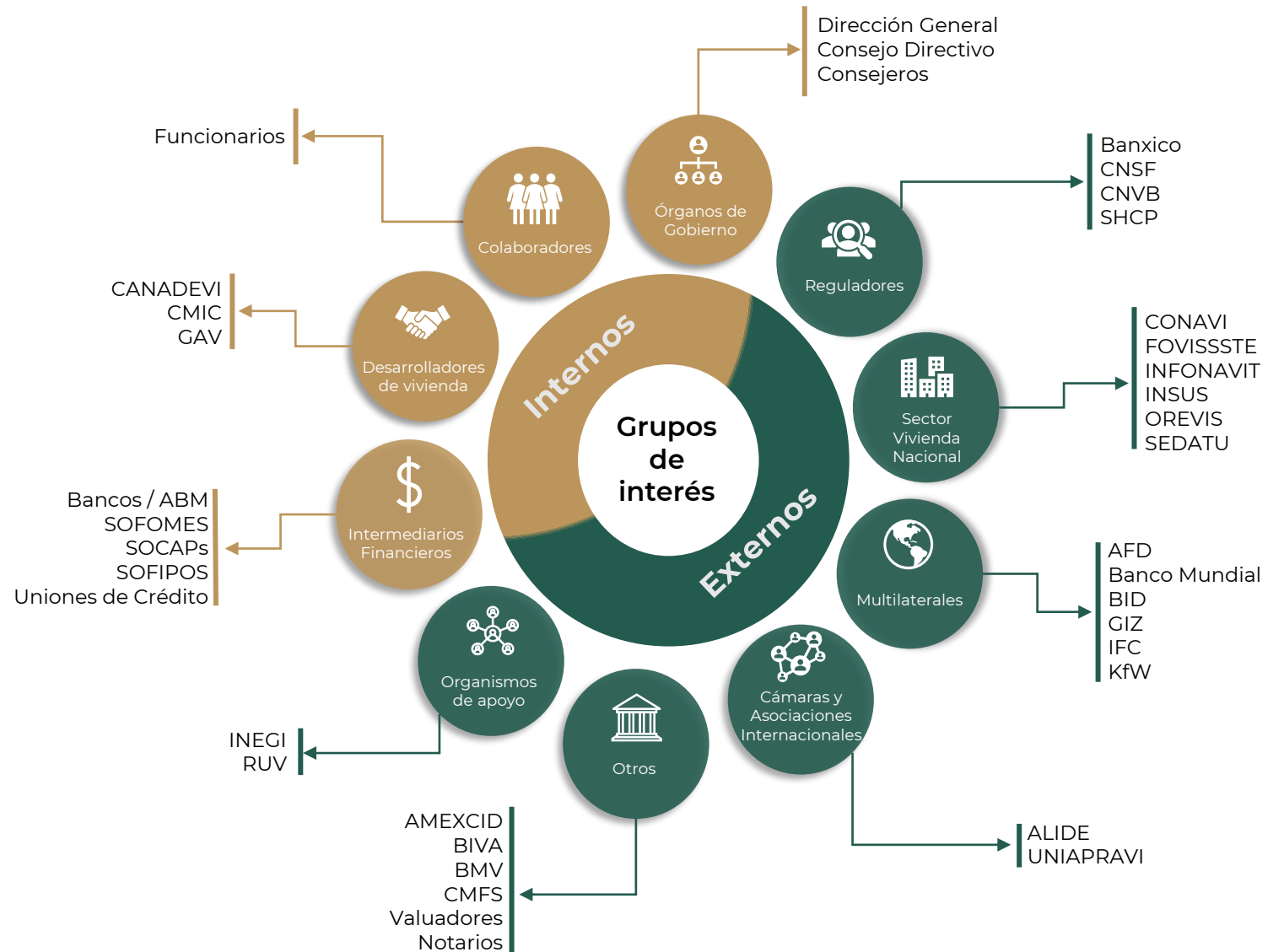


# Grupos de Interés de SHF 2-6, 2-28, 2-29

SHF cuenta con grupos de interés internos y externos, los cuales integran la cadena de valor del sector vivienda en México, e interactúa habitualmente para poder cumplir con las funciones encomendadas.

La relación entre SHF y sus grupos de interés garantiza la adopción, en todos los niveles, de decisiones inclusivas, participativas y representativas que responden a las necesidades de las diferentes etapas de la operación de SHF, esto manteniendo una comunicación continua y una relación sólida de cooperación a través de diferentes canales.

De acuerdo con los resultados del ejercicio de materialidad que se llevó a cabo, los grupos de interés que son esenciales y relevantes para SHF son los Órganos de Gobierno, los Reguladores, los Desarrolladores de Vivienda y las instituciones del Sector Vivienda, ya que se tiene una interacción muy cercana y en la mayoría de los casos se comparten objetivos y metas desde diferentes perspectivas.



# Matriz de Materialidad 3-1, 3-2, 3-3

El contenido del presente Informe de Sustentabilidad, responden al estudio de materialidad que se llevó a cabo con la finalidad de focalizarnos en los aspectos más relevantes, considerando el punto de vista interno y desde la posición que guardan

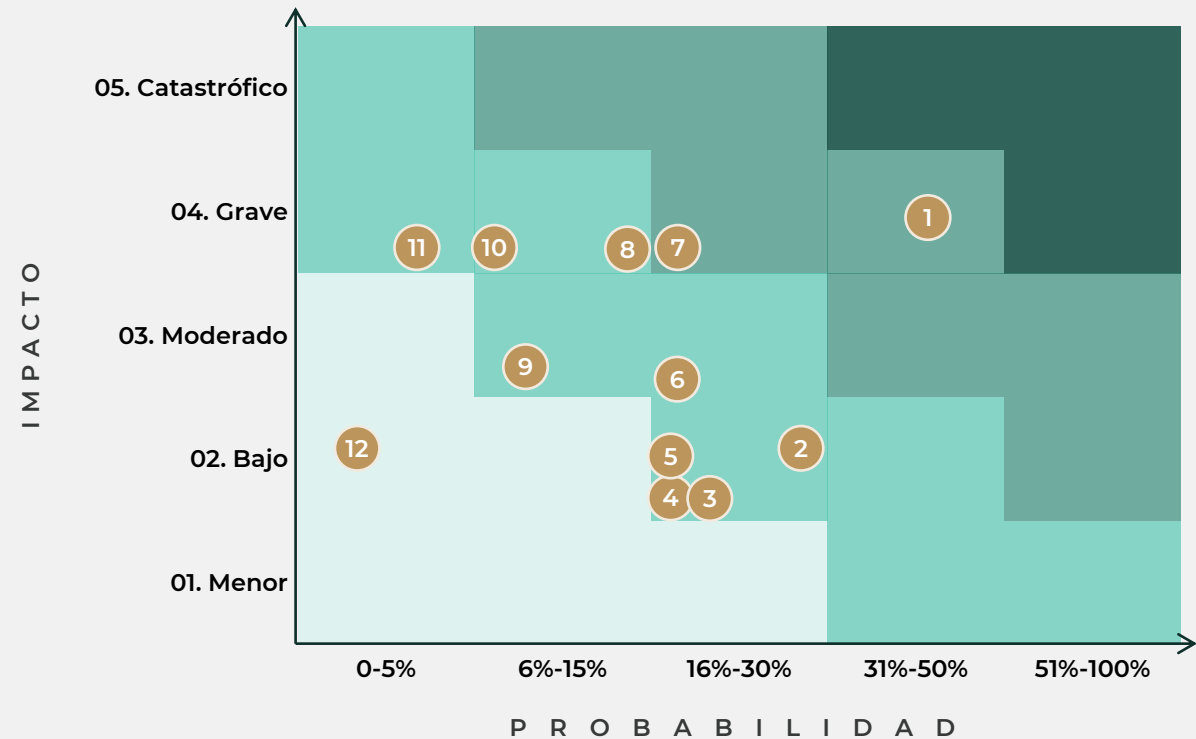
los diferentes grupos de interés de la institución.

En este contexto, se consideraron como aspectos materiales aquellos asuntos que pudieran afectar la viabilidad de la operación

de SHF, el posicionamiento de la institución en el mercado o a su reputación, tomando en consideración las expectativas de los grupos de interés, los impactos positivos y negativos de la actividad, así como la situación y las tendencias del mercado a nivel local y global,

Incluyendo también las oportunidades que se presentan en el sector vivienda en México.

1. Riesgos Operacionales
2. Riesgos Cibernéticos
3. Riesgos de Mercado
4. Riesgos Legales
5. Riesgos Sanitarios
6. Riesgo de Liquidez
7. Riesgos Tecnológicos
8. Riesgos Medioambientales
9. Riesgos Estratégicos
10. Riesgo Reputacional
11. Riesgo de Robo, fraude o corrupción
12. Riesgos Políticos



# Estrategia ASG

## 3 Pilares ASG

- **Huella Ambiental**
- **Inclusión**
- **Prácticas responsables**

# Visión ASG de SHF

2-23, 2-24

SHF es uno de los principales impulsores de vivienda sustentable en México. Fomenta la oferta de vivienda a través de créditos y garantías a la construcción, así como la demanda con crédito individual y esquemas de mejora.

La misión de SHF es impulsar el desarrollo de mercado de la vivienda bajo un enfoque social, económico y sustentable, ofreciendo soluciones financieras que faciliten su acceso y disponibilidad.

El propósito de la estrategia ASG de SHF es impulsar la vivienda sustentable para mejorar la calidad de vida de las familias, y cuenta con 3 pilares:

## Huella Ambiental

- Sistema de Gestión Ambiental y Social (ASG)
- Desempeño ambiental
- Divulgación
- Principios, protocolos y multilaterales

## Inclusión

- Equidad de género
- Educación financiera
- Acceso
- Retención de talento
- Vinculación con la comunidad

## Prácticas responsables

- Ética
- Código de conducta
- Seguridad y privacidad de datos
- Gobierno y rendición de cuentas
- Derechos humanos
- Sustentabilidad financiera

De manera transversal, fomenta la promoción de productos sustentables, tales como:

- Construcción sustentable
- Garantías
- SCV
- Certificación ECO CASA
- Emisiones corporativas

Asimismo, SHF se encuentra trabajando en la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS), que ayudará a identificar oportunamente los riesgos ambientales y sociales asociados a las operaciones, y permitirá obtener indicadores de desempeño que serán incluidos en nuestros próximos reportes. A través del portafolio de productos sustentables SHF atiende la visión ASG, por medio de las acciones orientadas a combatir los efectos del cambio climático, asegurando el bienestar de la población y la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>.

Cabe mencionar que en el aspecto social, a través del compromiso que SHF tiene para coadyuvar en la mitigación del rezago habitacional, SHF también está comprometido con la equidad de género para que las mujeres puedan acceder o mejorar su vivienda por medio de diversos esquemas.



# Evolución Hacia un Enfoque ASG <sup>2-1</sup>



UNFCC<sup>1</sup> Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (por sus siglas en inglés)

UE<sup>2</sup> - Unión Europea

LAIF<sup>3</sup> - Fondo de Inversión de América Latina de la Unión Europea (por sus siglas en inglés)

CCFV<sup>4</sup> - Ahora es el Consejo Mexicano de Finanzas Sustentables (CMFS)



# Contribución de SHF a los ODS 203-2

ODS	Contribución	ODS	Contribución
 <p><b>1</b> FIN DE LA POBREZA</p>	<p>En cumplimiento al objetivo prioritario “Inclusión en Rezago Habitacional” SHF colocó <b>54,592</b> acciones de vivienda a través de Banca Social.</p> <p><b>509,389</b> personas beneficiadas con financiamiento SHF.</p>	 <p><b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>SHF ha contribuido en la inclusión financiera a través de la ministración de <b>143,490</b> acciones de vivienda</p> <p>Se incorporó un nuevo intermediario financiero y se impulsó un esquema que propicia la <b>incorporación de personas con ingresos mixtos</b>.</p>
 <p><b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>SHF promovió la inclusión financiera a través de los programas de Banca Social, SCV y Garantía SHF Hipotecaria (GSH), con la colocación de <b>51,846</b> acciones de vivienda destinadas a mujeres, lo que representa el <b>54%</b>.</p> <p><b>16,118</b> mujeres capacitadas en el programa “Asesor SHF, Tu Consejero Patrimonial”.</p>	 <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>Mediante el programa EcoCasa, SHF otorgó créditos para <b>2,635 viviendas sustentables</b>.</p>
 <p><b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>A través de la operación del portafolio de vivienda sustentable impulsado por el Programa EcoCasa, SHF ha generado un mercado para familias de bajos ingresos de <b>casas energéticamente eficientes con menores emisiones de CO2</b>.</p>	 <p><b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p>SHF fomenta la edificación sostenible. Con esta acción se ha logrado una reducción de más de <b>742 mil tCO<sub>2</sub>e</b>.</p>
 <p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>En SHF, las retribuciones se asignan en función de <b>criterios objetivos</b>, sin distinción de género.</p> <p>En la Evaluación de Desempeño aplicada a las y los colaboradores de SHF, el <b>95.70%</b> del personal obtuvo una calificación <b>entre 80 y 100</b>.</p>	 <p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>El área de Quejas del <b>OIC</b> en SHF es la encargada de gestionar las denuncias que involucren actos de corrupción o cualquier tipo de conducta sancionable.</p> <p>La <b>Encuesta de Clima y Cultura Organizacional</b> registró un 88% de participación, obteniendo una calificación global de 86.7, lo que coloca a SHF por encima del promedio del Sector Hacienda y Crédito Público y de la Administración Pública Federal.</p>

# Premios y Reconocimientos

En el marco de la 52 Asamblea General de ALIDE, que tuvo lugar en el mes de mayo de 2022 en Willemstad, Curazao, SHF recibe el premio ALIDE, en la categoría de Productos Financieros, por su programa “Garantía de Paso y Medida”,



En el mes de noviembre de 2022, durante la XXI edición de los premios más importantes a nivel nacional en el sector vivienda, el Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez, Director General de SHF recibió el Premio Hombres y Mujeres de la Casa, en la categoría sector público.



# Ambiental

En 2022, SHF otorgó  
créditos para

**2,635**

viviendas del  
programa EcoCasa

**25**

Entidades Federativas  
cuentan con  
presencia de vivienda  
EcoCasa.

**+106**

Millones de pesos  
en asistencia técnica para  
reducir el CO2

# Consideraciones Ambientales 2-27

SHF es signatario del **Protocolo de Sustentabilidad de la Banca de la ABM**, desde el 2018. Este acuerdo es voluntario entre las Instituciones Financieras donde se consensa un marco de gestión y lineamientos en materia de sustentabilidad, con el objetivo de institucionalizar el compromiso del sector bancario con el Desarrollo Sustentable de México.

Los Principios de Sostenibilidad de SHF, están alineados con los siguientes cinco pilares estratégicos del Protocolo de Sustentabilidad de la Asociación de Bancos de México:

- Institucionalización de las políticas de sustentabilidad
- Utilización eficiente de los recursos en los procesos internos
- Promoción de financiamiento de vivienda sustentable
- Gestión de los riesgos ambientales y sociales en los procesos de crédito de SHF
- Divulgación de las políticas y prácticas de sustentabilidad del sector hipotecario.



## Miembros del Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles.

SHF forma parte del CMFS y es signatario de la **Declaratoria a favor del desarrollo de las finanzas climáticas, verdes y sostenibles en la banca mexicana**, con lo que se reafirma el compromiso para impulsar las finanzas climáticas, verdes y sostenibles para hacer frente a los retos ambientales, para cumplir con los compromisos adquiridos como país ante el Cambio Climático.

Durante el periodo del Informe de Sustentabilidad 2022 de SHF, no se registraron multas por incumplimiento de la normativa ambiental a través de los canales establecidos por SHF.



# Portafolio de Vivienda Sustentable

México avanza en la implementación de un modelo de vivienda sustentable plasmado en la nueva Taxonomía verde que esta trabajando el Gobierno Federal dentro de los cuales el sector vivienda es relevante por su oportunidad de disminuir la huella ambiental que genera la construcción.

El **Portafolio de Vivienda Sustentable de SHF** respaldado por el BID, KfW y GIZ, quienes han sido los principales donantes a través de préstamos concesionales y recursos de asistencia técnica, para que a través de productos de financiamiento a Desarrolladores se puedan ofrecer tasas preferenciales o subsidios para la construcción de viviendas que cumplan los criterios de sustentabilidad relacionados con la zona bioclimática, reducción de huella de carbono, entorno urbano y uso de ecotecnologías que se traducen en mayores ahorros.

De esta manera, SHF se suma al objetivo de contribuir a reducir las emisiones globales de GEI (Gas Efecto Invernadero) del sector vivienda, contribuyendo a la Agenda 2030 y los compromisos del Acuerdo de París, cumpliendo con estándares de sustentabilidad en vivienda y mejorando la calidad de vida de sus habitantes



**Vivienda Sustentable en Venta**

ecocasa

KfW BID Banco Interamericano de Desarrollo CLIMATE INVESTMENT FUNDS GIZ

20% - 30% CO2 +  
40% a 80% + confort

Reducción en tasa de interés

**Vivienda Sustentable en Venta para PYMES**

noMA

KfW Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation, Building and Nuclear Safety Department of Energy & Climate Change

20% - 30% CO2 +  
40% a 80% + confort

Hasta 100% de subsidio por sobrecosto de ecotecnologías

# Resultados del Portafolio de Vivienda Sustentable 203-2

A continuación se muestran los resultados del portafolio de vivienda sustentable acumulado de diciembre 2018 a noviembre 2022

El **Portafolio de Vivienda Sustentable** mitigó **742,889.4** toneladas de **CO<sub>2</sub>e**

## Inversiones responsables de SHF



**\$ 7,003.8 mdp**  
financiamiento



**84,704**  
beneficiados



**21,176**  
viviendas evaluadas



**33**  
Desarrolladores



**21**  
Estados

# Desempeño Ambiental al Interior de SHF 301-1, 302-1, 302-4, 303-5, 307-1

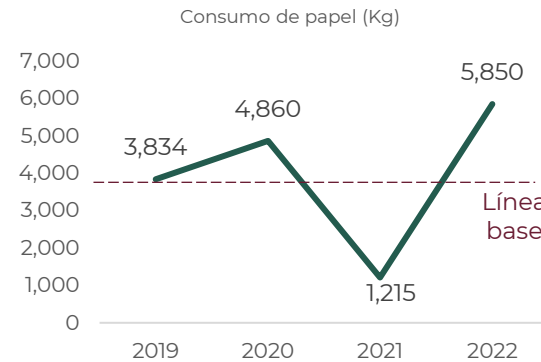
SHF se encuentra en el proceso de implementación de un programa interno con visión ASG. A continuación se presentan las mediciones correspondientes a 2022, junto con los antecedentes de mediciones de años anteriores:

Para todas las mediciones, considerando que el número de empleados es estable, se tomó como línea base el consumo que se tuvo en 2019 debido a que fue el año previo a la pandemia de COVID-19, ya que en los siguientes años, debido a las medidas de seguridad sanitaria implementadas, un gran porcentaje del personal laboró de manera remota y asistían de manera alternada y/o escalonada a las oficinas. Es importante mencionar que dichas medidas siguieron vigentes durante el primer semestre de 2022.

## Consumo de Papel

En cuanto al consumo de papel, se puede ver un gran incremento que incluso sobrepasa la línea base considerablemente, lo cual podría explicarse por el regreso presencial de los trabajadores a las oficinas.

Durante 2022 no se llevó a cabo ninguna campaña de concientización a los colaboradores relacionadas con reciclaje y/o reutilización de los recursos materiales, por lo que se identifica un área de oportunidad para mejorar el desempeño de SHF en este rubro.



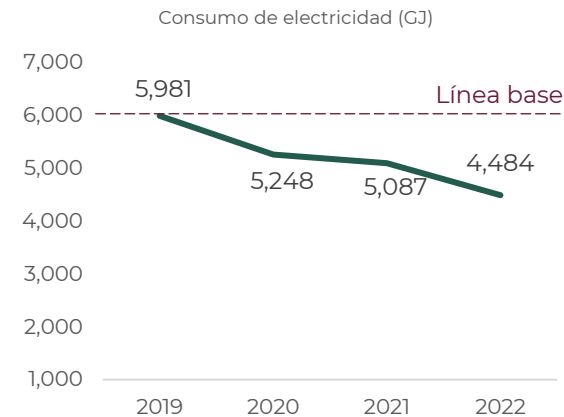
## Consumo de Electricidad

En cuanto a la electricidad, se observa que la tendencia del consumo es a la baja, ya que a pesar del regreso presencial de los trabajadores, SHF ha tomado acciones para reducir el consumo energético:

- Luminarias y equipos eléctricos de bajo consumo
- Sensores de movimiento para apagar las luces cuando no hay nadie.
- Apagado de elevadores cuando no están en uso
- Uso de laptops en lugar de computadoras de escritorio, ya que consumen menos energía.

También se han llevado a cabo campañas de concientización para los empleados que promueven el apagado y desconectado de los

equipos cuando no estén en uso, así como el uso moderado de los elevadores y programas de reciclaje de productos electrónicos y baterías.



## Consumo de agua

Finalmente, en relación con el agua, se observa que de 2021 a 2022 se registra un alza considerable en el consumo de agua, esto debido al regreso presencial de todos los colaboradores.

Durante 2022 no se llevó a cabo ninguna campaña de concientización sobre el ahorro del agua, por lo que también se identifica un área de oportunidad para mejorar en el desempeño de SHF en este tema.

El 100% del consumo de agua y electricidad provino de redes municipales en el país y el medio de obtención de los datos fue a través de facturas periódicas. Al momento, las instalaciones de SHF no cuentan con mecanismos de captación de agua pluviales o jabonosas.

Como parte de las acciones que SHF puede implementar para la concientización del ahorro de agua, es contar con sistemas de ahorro de agua en sanitarios, llaves de agua y mingitorios, así como realizar recorridos para detectar y reparar fugas de agua, complementando con programas de mantenimiento a instalaciones y equipos, para su óptimo funcionamiento.

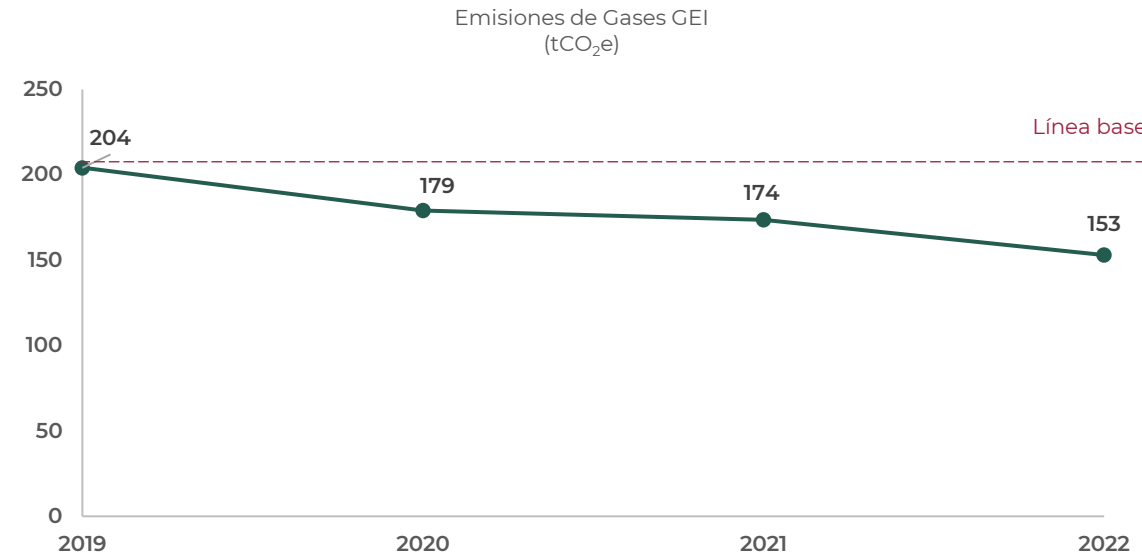


# Reducción de Emisiones de GEI

2-27, 305-1, 307-1

SHF tiene el compromiso de operar sus instalaciones de manera sustentable, como se puede observar en la gráfica, en cuanto a las emisiones de GEI Alcance 1, SHF ha logrado una reducción comparado con la línea base.

SHF también busca sumar a los acuerdos nacionales en materia de reducción de emisiones de GEI, impulsando estrategias para incorporar prácticas de responsabilidad social y a los grupos de interés, en especial a los desarrolladores de vivienda, quienes al realizar edificaciones con mayor eficiencia energética, ahorro de agua y mejor ubicación para estos desarrollos, ayudan a construir ciudades más eficientes, con menores impactos ambientales derivados de los procesos constructivos y que, posteriormente en el habitar se pueden reflejar también reducciones significativas derivadas del uso de transporte así como de una mejora en el grado de confort de las familias mexicanas.



Para poder sacar el cálculo de las emisiones de GEI se utilizó la siguiente herramienta:  
<https://es.converterin.com/economia-de-combustible/kilovatio-hora-to-toneladas-de-equivalente-en-carbon.html>

Gracias a las prácticas mencionadas anteriormente, y a las estrategias ambientales y sociales de SHF, no se tuvo ningún incumplimiento de legislación o normativa ambiental durante el periodo del informe.

SHF busca fortalecer la selección de proveedores y seguimiento a proyectos financiados ya que los criterios en los que se basa su elección no tienen relación con su compromiso o desempeño ambiental; sin embargo, como parte de la implementación ASG que está llevando a cabo SHF, se tiene proyectado hacer algunas mediciones asociadas a los posibles impactos ambientales y sociales de los proveedores, con el fin de poder enriquecer este reporte en años futuros.

**SHF impulsa estrategias para incorporar estas prácticas de responsabilidad social, sumando a los grupos de interés.**



# Social

**+15.7k**

Horas de formación  
en cumplimiento  
normativo

**16,118**

Mujeres capacitadas en  
"Asesor SHF, Tu Consejero  
Patrimonial"

# Consideraciones Sociales 2-19, 2-20, 2-23, 2-24, 201-3, 401-2, 401-3, 412-2

## Ambiente Laboral

SHF busca facilitar la integración y el desarrollo profesional de las personas servidoras públicas, por lo que sienta las bases para su identidad como los actores de un gobierno centrado en el ciudadano, en el cual la planeación estratégica, la administración y en general la entrega de consultas / trámites / gestiones / servicios de calidad tanto al interior como al exterior de la Administración Pública Federal, estén sustentados en valores compartidos, un liderazgo fortalecido e imparcial, igualdad de género y el uso de mecanismos de participación ciudadana.

## Modelo de Cultura Organizacional de Gobierno Centrado en el Ciudadano

En SHF se cuenta con una cultura laboral regida por prácticas, que buscan impulsar el desarrollo profesional y personal de sus colaboradores, afirmando el compromiso con el que cuenta en términos de respeto y libertad a la diversidad e igualdad de oportunidades, promoviendo el trabajo en equipo, la comunicación interna, la delegación de funciones así como la atracción y retención de talento.

Cabe mencionar que SHF está comprometida con el respeto a los derechos humanos, por lo que cada año se imparten cursos al personal sobre esta materia, enfatizando sobre los temas de inclusión, la no violencia hacia las mujeres y la equidad de género. Se promueve que en las labores diarias se maneje un lenguaje inclusivo, mismo que se refleja

también en las comunicaciones institucionales. SHF también condena enérgicamente el trabajo forzado e infantil.

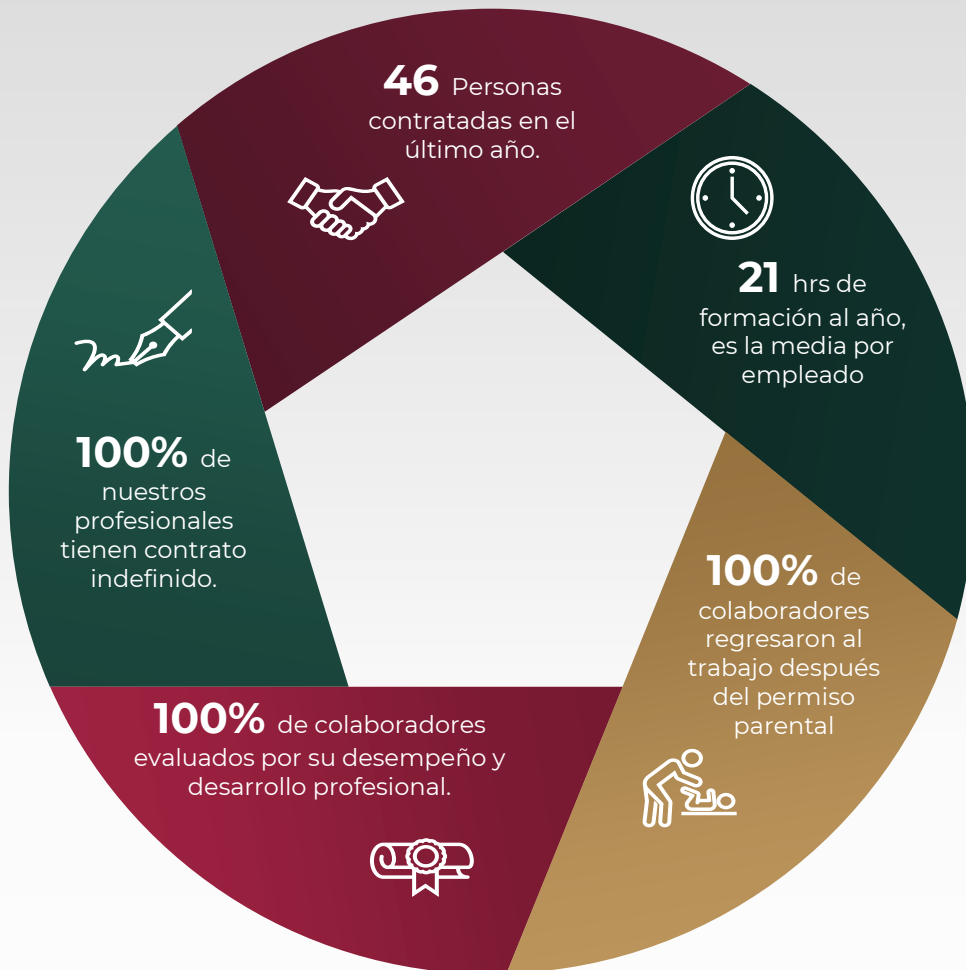
## Condiciones Laborales y Políticas de Remuneración

El Consejo Directivo de SHF tiene la facultad de aprobar, a propuesta del Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional, y en el marco de las disposiciones presupuestarias aplicables, las remuneraciones de los servidores públicos de conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, la estructura orgánica, tabuladores de sueldos y prestaciones, política salarial y para el otorgamiento de percepciones extraordinarias por el cumplimiento de metas sujetas a la evaluación del desempeño, tomando en cuenta las condiciones del mercado laboral imperante en el sistema financiero mexicano; políticas de ascensos, promociones y jubilaciones; lineamientos de selección, reclutamiento y capacitación; criterios de separación; y las demás prestaciones económicas y de seguridad social establecidas en beneficio de los servidores públicos que laboren en SHF.

Asimismo, el Consejo Directivo deberá procurar que SHF cuente con consejeros externos idóneos y calificados, en términos de las disposiciones aplicables y con base en las condiciones del mercado laboral. Siendo su facultad, indelegable, fijar las remuneraciones de los consejeros externos, sin que éstas se sujeten a autorización alguna por parte de autoridades administrativas.



# Desarrollo de Capital Humano 2-7, 401-1, 401-3, 404-1, 404-2, 404-3



SHF cuenta con una plantilla de 430 colaboradores, de las cuales 46 personas fueron contratadas en 2022.

La institución está comprometida con el desarrollo de su capital humano, por lo que a lo largo del año se impartieron diversos cursos en materia de desarrollo humano y organizacional para mejorar las relaciones laborales, tales como: trabajo en equipo, liderazgo y habilidades gerenciales, negociación, adaptación al cambio, administración del tiempo y aprendizaje instantáneo, análisis de problemas y toma de decisiones, clima y cultura laboral, escucha activa y empática, negociación y manejo de conflictos, inteligencia emocional y administración de proyectos; también se realizaron capacitaciones en materia financiera, instrumentos de deuda, y administración de riesgos, las cuales han permitido cumplir con las metas en el programa de capacitación que valida la CNBV.

Adicionalmente, se invitó al personal de SHF a participar en diversos cursos recomendados por el Comité de Ética, entre los que se encuentran los siguientes:

- La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público
- Los Conflictos de Interés en el ejercicio del servicio público
- Ley Federal de Austeridad Republicana
- Administración Pública Federal Libre de Violencia. Combate al Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual

- La integridad en el Servicio Público: Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal
- ¡Súmate al protocolo!
- Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres
- Comunicación incluyente y sin sexismo
- Masculinidades: Modelos para transformar
- Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF
- Hostigamiento y Acoso Sexual
- Hombres del siglo XXI: La herencia de la cultura heterosexual
- Ética e integridad

El Plan de Capacitación de SHF, autorizado por la CNBV, correspondiente al periodo 2021-2022, se ejecutó en un 108.4%, es decir, se cumplió en su totalidad con el programa previsto y se capacitó en un 8.4% más al personal de SHF.

Por otro lado, de manera anual, todo el personal es evaluado de acuerdo a su desempeño y desarrollo profesional.

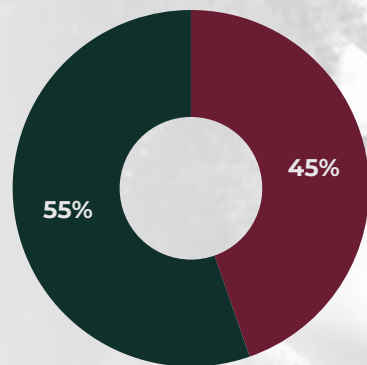
Asimismo, con el fin de detectar oportunidades de mejora respecto al entorno laboral, cada año se lleva a cabo el levantamiento de una Encuesta de Clima Organizacional. En 2022 se registró una participación del 88% del personal y se obtuvo una calificación global de 86.7, lo que coloca a SHF por encima de la calificación promedio del Sector Hacienda y Crédito Público de la Administración Pública Federal.

# Inclusión 2-7, 401-1, 405-1

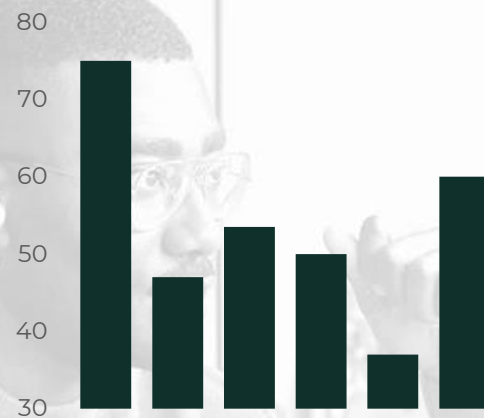
## Distribución de colaboradores por género

**2022**  
430 empleados

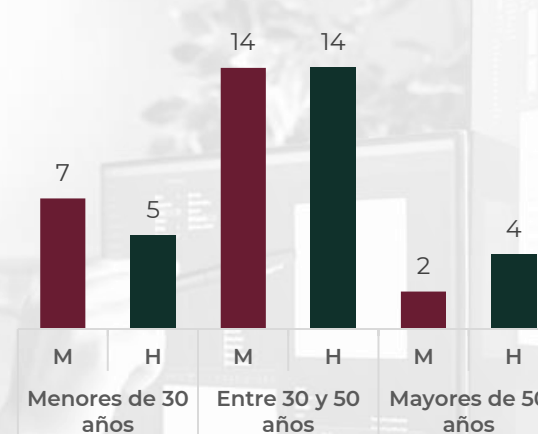
■ Mujeres  
■ Hombres



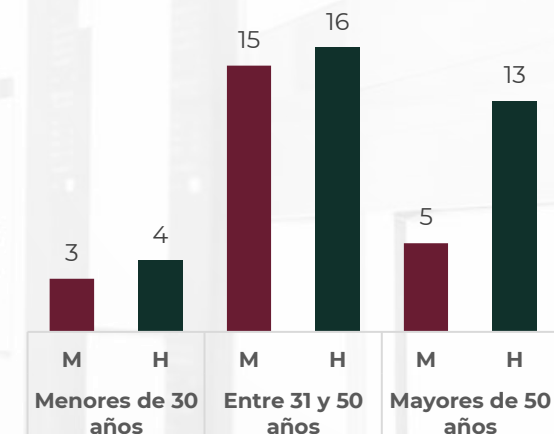
## Edad de los integrantes del Consejo Directivo "Serie A"



## Número total de nuevas contrataciones



## Número total de rotación de personal



SHF promovió la inclusión financiera a través de los programas de Banca Social, SCV y Garantía SHF Hipotecaria (GSH), con la colocación de **51,846** acciones de vivienda destinadas a mujeres, lo que representa el **54%**.

# Salud y Seguridad en el Trabajo 403-1, 403-3, 403-4, 403-5, 403-6, 403-8, 403-9, 403-10

## Principios Rectores

- 1 Privilegiar la salud y la vida.
- 2 Solidaridad con todos y no discriminación.
- 3 Economía moral y eficiencia productiva.
- 4 Responsabilidad Compartida.

SHF cuenta con un **Reglamento de Servicio Médico** en el que se establecen los lineamientos y coberturas aplicables para los colaboradores, quienes son informados de todos los servicios disponibles durante el curso de inducción.

En materia de seguridad y salud, SHF actúa responsablemente al tener a toda su plantilla incorporada dentro del Sistema de Seguridad Social y llevar a cabo diferentes iniciativas que mitigan los riesgos laborales de sus empleados.

Al cierre de 2022, no se cuenta con ningún reporte de lesiones por accidente laboral, ni dolencias o enfermedades laborales.



## Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.

SHF cuenta con un área de Recursos Materiales y Servicios Generales, la cual se encarga de gestionar la Seguridad en el Inmueble, Seguridad del Personal, Protección Civil y Mantenimiento.

Asimismo se brindó capacitación a los brigadista, se llevó a cabo el simulacro nacional de sismo y se impartió una plática de combate de incendios.



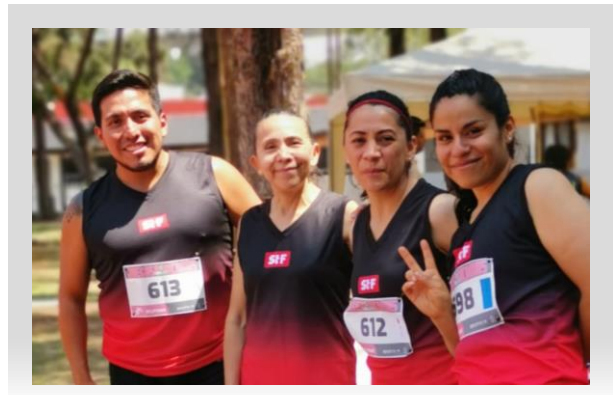
## Fomento de la salud en los trabajadores.

SHF está comprometido con la salud de sus colaboradores, por lo que periódicamente lleva cabo campañas de comunicación y pláticas sobre nutrición y cuidado de la salud para prevenir enfermedades.

Las pláticas impartidas en 2022 fueron:

- Cuidados del COVID en el Centro de Trabajo
- COVID-Omicron

Asimismo, promueve activamente la participación del personal en diversas disciplinas deportivas, con el fin de participar también en los Juegos Bancarios y mantener una vida saludable.



## Estrategias de control ante el COVID

En seguimiento a las medidas implementadas por la pandemia de COVID, SHF continuó fomentando el trabajo híbrido para evitar contagios, con un regreso progresivo de los colaboradores al trabajo presencial.



# Plan de Continuidad de Negocio (PCN)<sup>403-2</sup>

SHF estableció un Plan de Continuidad de Negocio (PCN) en el que se establecen los procesos y medios a utilizar para identificar y evaluar riesgos en las instalaciones de SHF.

Este plan contempla estrategias de continuidad para reducir la vulnerabilidad, brindar seguridad física al personal, instalaciones y centros de trabajo. Se compone de varias fases que comienzan con un análisis de los procesos que componen la Institución. Este análisis sirve para priorizar qué procesos son críticos para el negocio y establecer una política de recuperación ante una contingencia operativa.

Por cada proceso se identifican los riesgos potenciales que amenazan la Institución, estableciendo un plan que permita continuar con la actividad en caso de una interrupción.

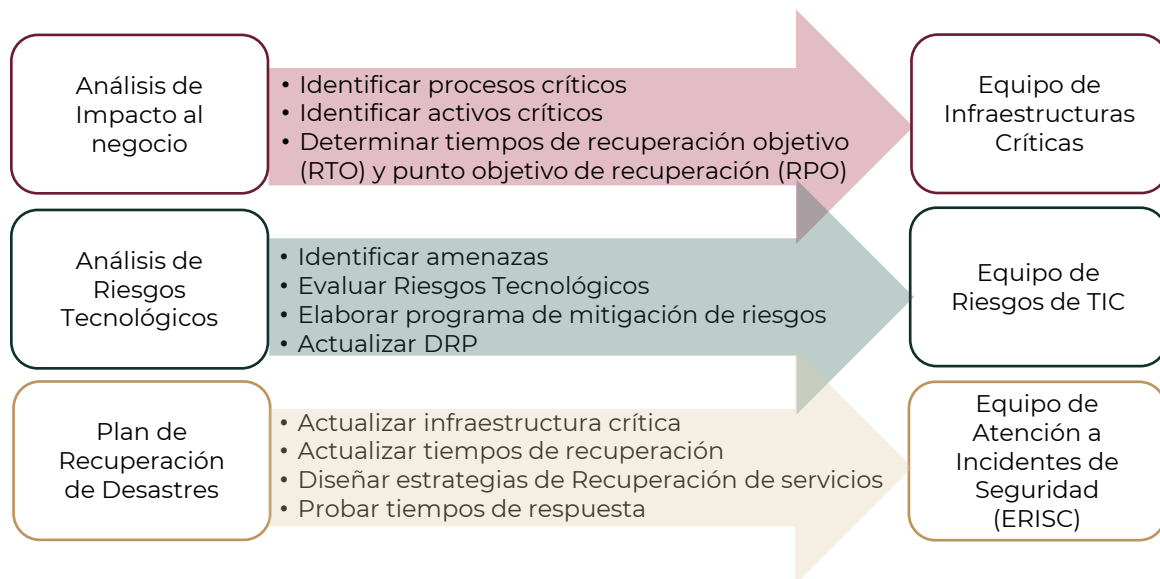
Se tiene establecido un grupo de mando, el cual se encuentra activo y realiza una evaluación periódica de los controles, planes de capacitación y monitoreo de instalaciones para asegurar su cumplimiento.

El proceso que un trabajador debe seguir en SHF cuando detecta un riesgo en su área de trabajo, es realizar un reporte a la Mesa de Reportes que es el área establecida para tal fin, y ésta a su vez emite la alerta a la Jefatura de Crisis de Protección Civil, quien da seguimiento a dicho reporte, dependiendo del tipo de riesgo y de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Programa Interno de Protección Civil.

Cuando un trabajador quiere retirarse de situaciones laborales que considere que

pueden provocar lesiones, dolencias o enfermedades, debe reportar a la Jefatura de Crisis de Protección Civil, quien tomará las medidas necesarias y sustituirá al trabajador

de sus actividades, minimizando el riesgo a su persona y al resto de los empleados de la institución.



# Gobierno Corporativo

**100%**

De nuestros  
colaboradores  
conocen y se apegan a  
los Códigos de Ética y  
de Conducta de SHF

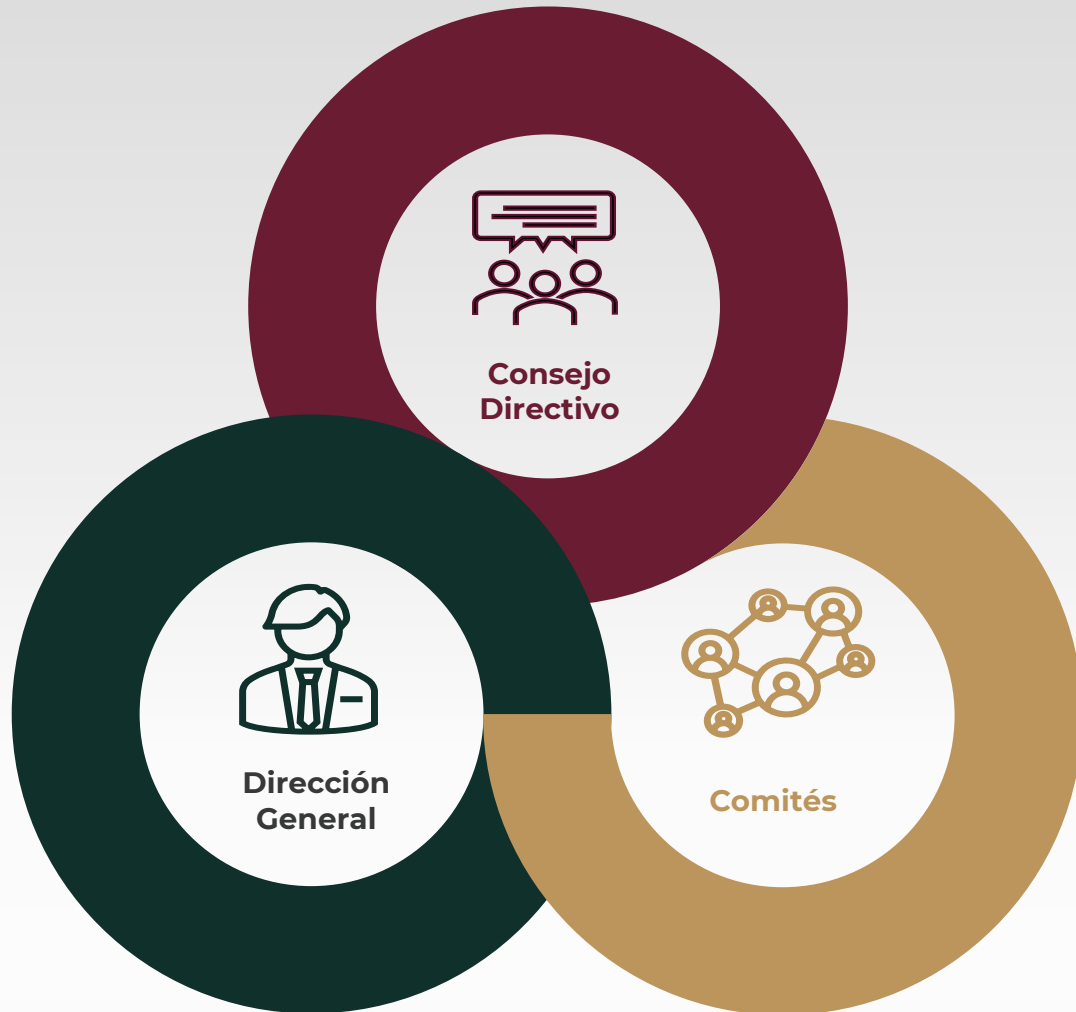
**Cero**

Quejas recibidas en el buzón oficial  
durante el periodo del informe

**Cero**

Casos de corrupción en relación con las  
operaciones de SHF

# Consideraciones de Gobernanza 2-9, 2-10, 2-15



La gestión del Gobierno de SHF está encomendada a un Consejo Directivo y un Director General en sus respectivas áreas de competencia.

El Consejo Directivo es el órgano social facultado que dirige a la SHF con base en las políticas, lineamientos y prioridades conforme a lo dispuesto por la Ley que establezca el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el logro de los objetivos y metas de sus programas.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley Orgánica de SHF, el Consejo Directivo está conformado por seis consejeros de la Serie A, quienes son altos ejecutivos de algunos órganos de gobierno del sector bancario y de vivienda, esto con el fin de incluir la visión de diversos grupos de interés que pueden aportar desde sus perspectivas a las acciones de la institución. La Serie B está conformada por cuatro consejeros externos que representan los certificados de aportación patrimonial de la Sociedad y quienes no podrán tener suplente.

La misma Ley Orgánica de SHF estipula que las designaciones de consejeros externos deberán recaer en personas de nacionalidad mexicana que cuenten con experiencia en materia financiera, jurídica, administrativa o contable, y con capacidad y prestigio profesional que les permita desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés, sin que estén supeditados a intereses personales, patrimoniales o económicos, además de cubrir ciertos requisitos.

El Consejo Directivo también fomentará el desarrollo de alternativas para maximizar de forma individual o con otros intermediarios, el acceso a los servicios financieros en beneficio de quienes por sus características y capacidades encuentran un acceso limitado a los mismos.

El Director General, fungirá como representante legal, a fin de que el objeto de la institución se cumpla de manera articulada, congruente y eficaz; y dentro de sus funciones administrativas, someterá a consideración del Consejo Directivo los proyectos y programas relacionados con las facultades que al propio Consejo Directivo le confiere.

A su vez, SHF cuenta con **diversos Comités que apoyan al Consejo Directivo con la Gobernanza de la Institución**. Estos comités son multidisciplinarios, ya que cuentan con la participación de Dependencias del Poder Ejecutivo Federal, como lo son la SHCP, la SFP, Dirección General de SHF; así como invitados, es decir personal no perteneciente a SHF, los cuales pueden ser consultores, expertos pertenecientes a alguna otra Institución Gubernamental o alguna Cámara o Asociación Privada que tenga conocimiento del tema.



# Estructura Organizacional 2-9, 2-10, 2-11, 2-24



## Consejo Directivo

### Integrado por:

- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien presidirá el Consejo Directivo.
- El Subsecretario de Hacienda y Crédito Público;
- Un Subgobernador del Banco de México, designado por el instituto central.
- Un Representante designado por el Gobernador del Banco de México.
- El Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- El Titular de la Comisión Nacional de Vivienda.
- Cuatro consejeros externos, estos no podrán tener suplentes.

### Facultades:

- Aprobar propuestas del Director General, líneas generales de sus operaciones activas, pasivas y de servicios;
- Aprobar planes de trabajo de largo plazo de SHF que somete a su consideración el DG.
- Aprobar el informe anual, entre otras actividades.



## Dirección General

El Director General es designado por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Confiando a su cargo la administración y representación legal de SHF, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan al Consejo Directivo. En este carácter el Director General podrá celebrar u otorgar toda clase de actos y documentos inherentes al objeto de SHF.

### Responsabilidades:

- Formular un plan de trabajo de largo plazo (cada 5 años), y un plan de trabajo anual relacionado con la estrategia (uno al año).
- Reportar el avance y seguimiento de ambos para someterlos a consideración del Consejo Directivo, en el primer trimestre de cada año.
- Firmar y publicar los balances mensuales de SHF, conforme a las bases acordadas por el Consejo Directivo.
- Fijar los sueldos del personal con base en los lineamientos vigentes.
- Aprobar los programas de capacitación y adiestramiento.



## Comités

- Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional.
- Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- Comité de Auditoría.
- Comité de Transparencia.
- Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados.
- Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- Comité de Administración Integral de Riesgos.
- Comité de Crédito y Comité Ejecutivo de Crédito.
- Comité de Bienes Muebles.
- Comité de Gestión y Enajenación de Activos.
- Subcomité de Revisión de Bases de Licitación Pública.

# Ética e integridad 2-15

Somos una institución comprometida con la ética pública, la cual representa el conjunto de principios, valores y reglas de integridad orientadas a un interés público, que son la base de actuación con las que se deben conducir todas las personas servidoras públicas de la Administración Pública Federal (APF), sin importar el nivel jerárquico. Asumiendo el compromiso de no tolerancia hacia actos de corrupción, a conductas discriminatorias, de hostigamiento sexual y acoso laboral.

Para ello contamos con el Comité de Ética, como órgano consultivo cuya función es apoyar a la Dirección General para promover que las actividades del personal de SHF sean conducidas con ética e integridad, en apego al Código de Conducta del Personal, el cual contiene las acciones y comportamiento que las personas servidoras públicas deben seguir.

Entre sus funciones, se encuentra la promoción del cumplimiento al Código de Ética y Código de Conducta, a través de las siguientes acciones:

- Asesorar y orientar en la aplicación del Código de Ética.
- Asesorar y gestionar consultas en materia de Ética Pública y Conflictos de Interés ante la UEPPCI\*.
- Recibir, tramitar y emitir la determinación correspondiente a las denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Ética y Código de Conducta del personal de SHF.

- Actualizar el procedimiento para la presentación y atención de quejas y/o denuncias por incumplimiento al Código de Conducta y al Código de Ética.

## Conflicto de Interés

La Ley General de Responsabilidades Administrativas define al conflicto de interés como la posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos en razón de intereses personales, familiares, o de negocios.

SHF, a través de su Código de Conducta establece ciertos estándares que debe cumplir el personal con el fin de hacer frente a riesgos éticos que puedan vulnerar el quehacer diario de los colaboradores; asimismo, a través de su Comité de Ética da atención a consultas en materia de conflictos de interés, los cuales se turnan a la UEPPCI de la Secretaría de la Función Pública.

El correo de contacto del Comité de Ética es el siguiente: [comiteetica@shf.gob.mx](mailto:comiteetica@shf.gob.mx)

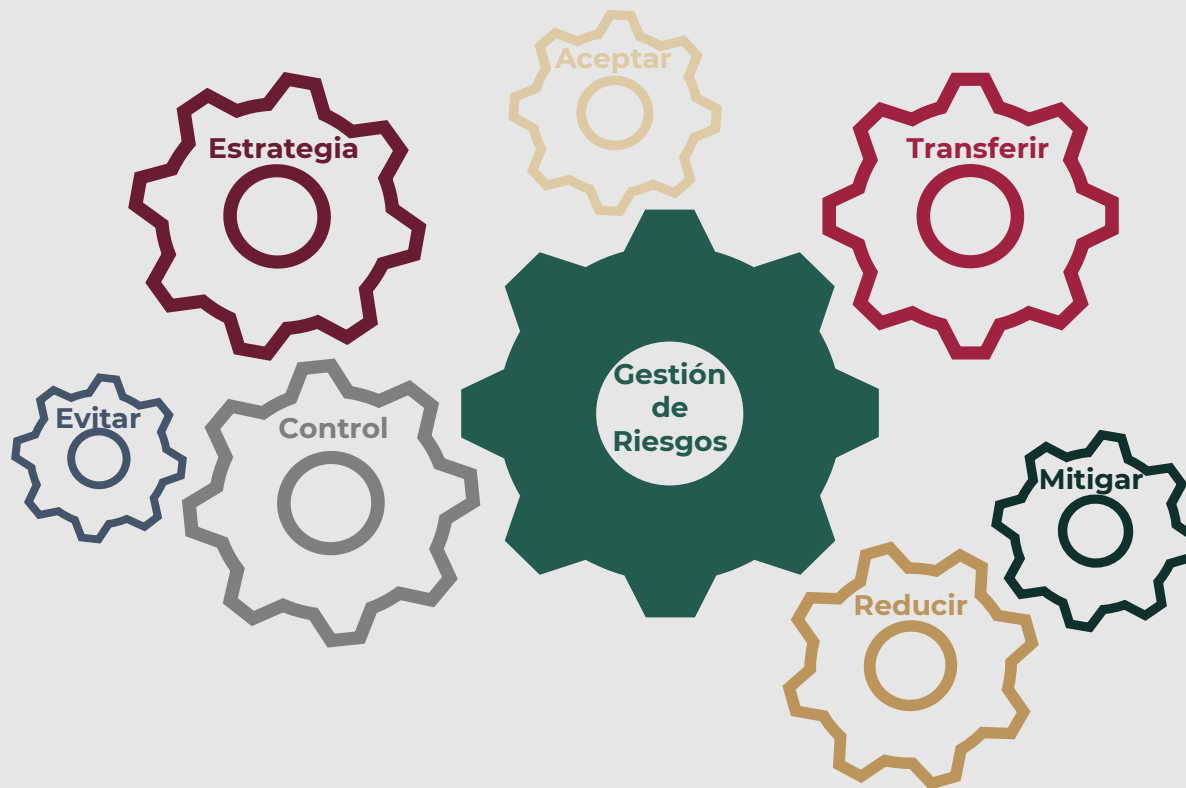
Por otro lado, en cuanto a los Consejeros Externos que forman parte del Consejo Directivo, la Ley Orgánica de SHF establece ciertos lineamientos que se deben cumplir y/o procesos a seguir con el fin de evitar caer en situaciones de conflictos de interés.



\*Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés de Secretaría de la Función Pública.

# Gestión de Riesgos

2-16, 207-2



SHF considera un aspecto de primer orden la Administración Integral de Riesgos, con el objetivo de realizar la gestión integral del **Riesgo Operacional, de Mercado, de Crédito, de Concentración, de Liquidez, Tecnológico, Legal, Reputacional, Estratégico y de Negocio**, así como establecer estrategias que permitan preservar el capital y procurar la sostenibilidad financiera y operativa de SHF. Asimismo, la identificación, medición, análisis, monitoreo, limitación, información y revelación de los **riesgos discrecionales y no discrecionales** asociados a toda la operación, a los que se encuentra expuesta SHF.

Apegándose a la normatividad vigente, dentro del Marco de Administración Integral de Riesgos, en el que se describen los procesos y metodologías empleados para evaluar y mitigar los riesgos inherentes al cumplimiento de los objetivos del Programa Institucional de SHF, en el cual se define el perfil de riesgo de la Institución cuya aprobación está a cargo del Consejo Directivo de SHF.

En materia de **Riesgos Tecnológicos**, definimos nuestros lineamientos de seguridad de la información en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), que actualizamos de forma anual, o en su defecto, por cambios en la normatividad aplicable, en las reglas de negocio, en la operación o en los activos tecnológicos. Bajo este marco de lineamientos administramos los siguientes aspectos para mitigar los riesgos informáticos de SHF:

- Plan de recuperación de desastres.
- Análisis de riesgos tecnológicos.
- Autenticaciones, sesiones y administración de accesos.
- Operación de la infraestructura y monitoreo.
- Tecnologías de la información.
- Respuesta a incidentes de seguridad.
- Capacitación y concientización.
- Clasificación de la información.

Por acuerdo del Consejo Directivo, la organización de la Administración Integral de Riesgos (AIR) en SHF, se estructura de la siguiente manera:

**Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR)** compuesto de cuatro vocales, con voz y voto, presidido por el Director General de SHF.

El Consejo Directivo cuenta con la facultad de aprobar los informes presentados por este comité, así como los límites prudenciales de riesgos que al efecto se propongan.

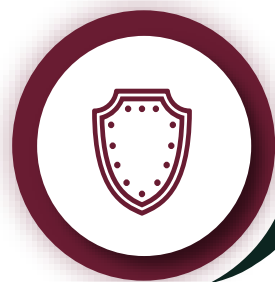
La **Dirección General Adjunta de Administración de Riesgos (DGAAR)**, es la encargada de llevar a cabo las actividades señaladas para la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) dentro de las Disposiciones.

# Evaluación de Casos de Corrupción 2-15, 2-24, 2-25, 2-26, 205-1, 205-2

Durante 2022, no se registraron denuncias por lo que no se ha evaluado ningún caso de corrupción.

Para cumplir los objetivos centrales que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 para combatir la

corrupción, la Secretaría de la Función Pública sustentará su actuación en cinco ejes rectores:



## Ciudadanización del combate a la corrupción y a la impunidad.

La sociedad con un papel protagónico que le permite participar en la vigilancia y fiscalización de la actuación gubernamental.



## Democratización de las tecnologías.

Constituye una herramienta valiosa para la prevención de conductas ilícitas y el combate a la corrupción.



## Protección a los ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción.

Tiene como objetivos obtener información de manera confidencial sobre actos graves de corrupción.



## Impulso de la profesionalización y el servicio profesional de carrera.

Se asegurará que el ingreso a la administración pública se lleve a cabo bajo los parámetros del mérito y la honestidad.



## Austeridad republicana, fiscalización y evaluación de la gestión pública.

Permitirá que los recursos se canalicen hacia proyectos que beneficien a la población.

## Mecanismo de quejas

Para la denuncia de casos de corrupción, SHF cuenta con un órgano interno de control, al cual se puede acudir para hacer la denuncia correspondiente de manera personal.

Además, cuenta con otro mecanismo para levantar quejas, el cual es a través de la Secretaría de la Función Pública y es una herramienta en línea para hacer denuncias específicamente de temas de corrupción de cualquier dependencia y/o entidad perteneciente a la Administración Pública Federal.

- SIDEC – Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas
- [contactociudadano@funcionpublica.gob.mx](mailto:contactociudadano@funcionpublica.gob.mx)

# Aviso Legal

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

Este documento se proporciona únicamente con fines informativos siendo la información que contiene puramente ilustrativa, y no constituye, ni debe ser interpretado como, una oferta de venta, intercambio o adquisición, o una invitación de ofertas para adquirir valores por o de cualquiera de las compañías mencionadas en él. Los términos y condiciones finales están sujetos a discusión y negociaciones adicionales y se establecerán en los documentos definitivos de la operación de que se trate.

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones sostenidas en el mismo, ha sido elaborado por la Emisora, por lo que los Intermediarios Colocadores Conjuntos no asumen compromiso alguno sobre la información aquí divulgada ni de comunicar cambios ni de actualizar el contenido sobre el presente documento.

Este documento incluye o puede incluir “proyecciones futuras” que pueden verse substancialmente modificadas en el futuro por determinados riesgos e incertidumbres y otros factores relevantes. Estos factores incluyen, pero no se limitan a, (1) la situación del mercado, factores macroeconómicos, reguladores, directrices políticas o gubernamentales, (2) movimientos en los mercados de valores nacional e internacional, tipos de cambio y tipos de interés, (3) presión de la competencia, (4) cambios tecnológicos, (5) variaciones en la situación financiera, reputación crediticia o solvencia de nuestros clientes, deudores u homólogos.

Estos factores podrían condicionar y acarrear situaciones reales distintas de la información y las intenciones expuestas, proyectadas, o pronosticadas en este documento y en otros documentos pasados o futuros. Sociedad Hipotecaria Federal no se compromete a actualizar públicamente ni comunicar la actualización del contenido de este o cualquier otro documento, si los hechos no son exactamente como los descritos en el presente, o si se producen cambios en las estrategias y estimaciones que contiene.

Este documento puede contener información resumida o información no auditada, y se invita a sus receptores a consultar la documentación e información pública presentada por Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. a las autoridades de supervisión del mercado de valores.

La distribución de este documento en otras jurisdicciones puede estar prohibida, y los receptores en posesión de este documento devienen en únicos responsables de informarse de ello, y de observar cualquier restricción. Al aceptar este documento usted acepta que quedará vinculado por las restricciones anteriores.

Los Intermediarios Colocadores, y/o sus subsidiarias y/o afiliadas, no proveerán de asesoría legal, financiera, contable y/o fiscal. Los Intermediarios Colocadores, y/o sus subsidiarias y/o afiliadas, no tendrán ninguna responsabilidad, para con, el inversionista o frente a cualquier otro tercero, respecto de la calidad, certeza, viabilidad o disponibilidad de la información o cálculos, o respecto de cualquier daño, sea directo o indirecto, incidental o de cualquier tipo, causado por el uso del material y/o información contenida en el presente documento.

# Anexos

Índice  
**GRI**

Directorio  
**SHF**

# Índice GRI

GRI Estándar 2021	Descripción	Página	Respuesta en Tabla		
<b>101. Fundamentos</b>					
GRI 2: Contenidos Generales 2021	1. La organización y sus prácticas de presentación de informes	2-1	Detalles organizacionales	5, 6	
		2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	2, 11	
		2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	2	
		2-4	Actualización de la información	No hay cambios que impliquen corrección de información del reporte anterior	
		2-5	Verificación externa		
	2. Actividades y trabajadores	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	7, 8, 9	
		2-7	Empleados	27, 28	
		2-8	Trabajadores que no son empleados	N/A	
	3. Gobernanza	2-9	Estructura de gobernanza y composición	32, 33	
		2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	32, 33	
		2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	33	
		2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Actualmente SHF cuenta con un sistema interno de control de riesgos, sin embargo se encuentra trabajando en la implementación de un sistema SGAS que complementará e incluirá la evaluación y gestión de impactos ambientales y sociales.	
		2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos		
		2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Los Directores de las Unidades Administrativas revisan y aprueban la información contenida en el reporte de sustentabilidad.	
		2-15	Conflictos de interés	32, 36	
		2-16	Comunicación de inquietudes críticas	35	
		2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	N/A	
		2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	N/A	
		2-19	Políticas de remuneración	26	
		2-20	Proceso para determinar la remuneración	26	
		2-21	Ratio de compensación total anual	2-21a= 67; 2-21b=3	

# Índice GRI

GRI Estándar 2021		Descripción	Página	Respuesta en Tabla	
GRI 2: Contenidos Generales 2021	4. Estrategia, políticas y prácticas	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	4	
		2-23	Compromisos y políticas	15, 26	
		2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	26, 33, 36	
		2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	36	
		2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	36	
		2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	24	
	5. Participación de los grupos de interés	2-28	Afiliación a asociaciones	12	
		2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	12	
GRI 3: Temas Materiales		2-30	Convenios de negociación colectiva	N/D	No se tiene disponible para la presentación de este reporte
		3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	12	
		3-2	Lista de temas materiales	12	
GRI 200: Estándares Temáticos	201. Desempeño Económico	3-3	Gestión de los temas materiales	12	
		201-1	Valor económico directo generado y distribuido		Valor económico directo generado: \$4,598 mdp
		201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático		SHF se encuentra en proceso de implementación de un sistema SGAS que tomará en cuenta el aspecto ambiental.
		201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	26	
	202. Presencia en el mercado	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	N/A	
		202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	N/A	
	203. Impactos Económicos Indirectos	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local		El 100% de los altos ejecutivos de SHF son mexicanos
		203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	N/A	
	204. Prácticas de adquisición	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	10, 17, 22	
		204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	N/A	



# Índice GRI

GRI Estándar 2021		Descripción	Página	Respuesta en Tabla	
GRI 200: Estándares Temáticos	205. Anticorrupción	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	36		
		205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	36		
		205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	36		
	206. Competencia desleal	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	N/A		
	207. Fiscalidad	207-1 Enfoque fiscal			Ver detalle en el siguiente link: <a href="#">Microsoft Word - NEF SHF SEP 2022 V.DEF.docx (www.gob.mx)</a>
		207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	35		
		207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal			Ver detalle en el siguiente link: <a href="#">Microsoft Word - NEF SHF SEP 2022 V.DEF.docx (www.gob.mx)</a>
207-4 Presentación de informes país por país		N/A			
GRI 300: Estándares Ambientales 2016	301. Materiales	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	23		
		301-2 Insumos reciclados	N/A		
		301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado	N/A		
	302. Energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización	23		
		302-2 Consumo energético fuera de la organización		Se está trabajando internamente en una serie de propuestas para comenzar a hacer ciertos registros para poder incluir estas mediciones	
		302-3 Intensidad energética			
		302-4 Reducción del consumo energético	23		
		302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	N/A		
	303. Agua y Efluentes	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	N/A		
		303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	N/A		
		303-3 Extracción de agua	N/A		
303-4 Vertido de agua		N/A			
303-5 Consumo de agua		23			

# Índice GRI

GRI Estándar 2021		Descripción	Página	Respuesta en Tabla
GRI 300: Estándares Ambientales 2016	304. Biodiversidad	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	N/A	
		304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	N/A	
		304-3 Hábitats protegidos o restaurados	N/A	
		304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	N/A	
	305. Emisiones	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	24	
		305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)		Actualmente se está trabajando internamente en una serie de iniciativas de mejora para incluir estos indicadores.
		305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)		Actualmente se está trabajando internamente en una serie de iniciativas de mejora para incluir estos indicadores.
		305-4 Intensidad de las emisiones de GEI		
		305-5 Reducción de las emisiones de GEI	24	
		305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	N/A	
		305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	N/A	
	306. Residuos	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	N/A	
		306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	N/A	
		306-3 Residuos generados		
		306-4 Residuos no destinados a eliminación		Actualmente se está trabajando internamente en una serie de iniciativas de mejora para incluir estos indicadores.
		306-5 Residuos destinados a eliminación		
	307. Cumplimiento ambiental	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	24	
	308. Evaluación ambiental de proveedores	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	N/A	
308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas			SHF se encuentra trabajando en la implementación de un sistema SGAS, con el cual se tiene la idea de comenzar llevar a cabo los registros y acciones necesarias para cumplir con este punto.	

# Índice GRI

GRI Estándar 2021		Descripción	Página	Respuesta en Tabla
GRI 400: Estándares Sociales 2016	401. Empleo	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	28	
		401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	26	
		401-3 Permiso parental	26, 27	
	402. Relaciones trabajador-empresa	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales		Los plazos de aviso mínimos dependen del proceso específico del que se trate, de acuerdo con el documento "Procedimiento para la documentación y mejora de procesos en manuales y procedimientos."
	403. Salud y seguridad en el trabajo	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	29	
		403-2 Identificación de los peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	30	
		403-3 Servicios de salud en el trabajo	29	
		403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	29	
		403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	29	
		403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	29	
		403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	N/A	
		403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	29	
		403-9 Lesiones por accidente laboral	29	
		403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	29	
	404. Formación y enseñanza	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	27	
		404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	27	
		404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	27	
	405. Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	28	

# Índice GRI

GRI Estándar 2021		Descripción	Página	Respuesta en Tabla
GRI 400: Estándares Sociales 2016	405. Diversidad e igualdad de oportunidades	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres		Grupo 1: Analista operativo 97% Grupo 2: Táctico 99% Grupo 3: Estratégico 102%
	406. No discriminación	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas		No se ha reportado ningún caso de discriminación
	407. Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	N/A	
	408. Trabajo infantil	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	N/A	
	409. Trabajo forzoso	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	N/A	
	410. Prácticas en materia de seguridad	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos		SHF no cuenta con personal de seguridad en su plantilla
	411. Derechos de los pueblos indígenas	411-1 Casos de violaciones de los derechos humanos de los pueblos indígenas	N/A	
	412. Evaluación de derechos humanos	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	N/A	
		412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	25	
		412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	N/A	
	413. Comunidades locales	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	N/A	
		413-2 Operaciones con impactos negativos significativos – reales y potenciales – en las comunidades locales	N/A	
	414. Evaluación social de los proveedores	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	N/A	
		414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas		SHF se encuentra trabajando internamente en la implementación de un sistema SGAS, donde se proponen acciones para poder mejorar el reporte de sustentabilidad
	415. Política pública	415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	N/A	

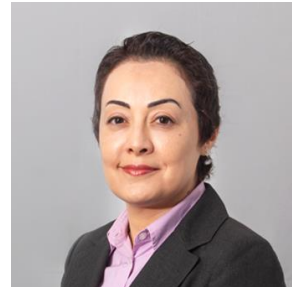
# Índice GRI

GRI Estándar 2021		Descripción	Página	Respuesta en Tabla
GRI 400: Estándares Sociales 2016	416. Salud y seguridad de los clientes	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	N/A	
		416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	N/A	
	417. Marketing y etiquetado	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	N/A	
		417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	N/A	
		417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	N/A	
418. Privacidad del cliente	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente		No se ha reportado ninguna reclamación relativa a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	
419. Cumplimiento socioeconómico	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico		En el 1er trimestre de 2022 Se registró una multa del SAT por un monto de \$15,480.00 pesos.	

# Directorio SHF



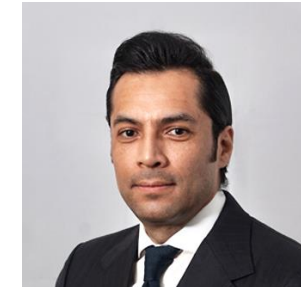
**Jorge Alberto  
Mendoza Sánchez**  
Director General



**Wendy Nieva Pérez**  
Titular de la Unidad de  
Promoción de Negocios



**Alton Alvarado Chávez**  
Titular de la Unidad de  
Crédito



**César Armando Cortés  
Guerrero**  
Titular de la Unidad de  
Administración de Riesgos



**Gerardo César Trejo  
Estrada**  
Titular de la Unidad de  
Finanzas



**Juan Jaime Molina  
Vélez**  
Titular de la Unidad de  
Administración Operaciones y  
Tecnologías



**Carlos Fidel de Regules**  
Titular de la Unidad de  
Jurídico Fiduciario



**José David Álvarez  
Maldonado**  
Titular de la Unidad de  
Planeación



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**SOCIEDAD  
HIPOTECARIA  
FEDERAL**

---

Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) @SHFoficial shfoficial  
[www.gob.mx/shf](http://www.gob.mx/shf)

Contacto:  
Av. Ejército Nacional 180, Anzures 11590  
Tel: +52 (55) 5263 – 4500 Ext. 4507  
Dirección General Adjunta de Planeación  
[sustentabilidad@shf.gob.mx](mailto:sustentabilidad@shf.gob.mx)

[www.gob.mx/shf](http://www.gob.mx/shf)